

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

BALEARES

Edicto

Don Vicente Pérez Pardo, Comandante Auditor de Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de noviembre de 1991, por el buque «Castillo de Bellver», de la matrícula de La Coruña, folio 91 de la quinta lista, al yate de bandera británica «Lazy Turtle», ON. 719992 de la matrícula de Douglas (G.B.).

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en C. M. de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 20 de noviembre de 1991.-16.122-E.

FERROL

Edicto

Don Manuel Leira Alcaraz, Capitán Auditor de la Defensa, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Ferrol número 6.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de noviembre de 1991 por el buque «Alonso de Chaves», de la matrícula de Santander, folio 183, al pesquero «Faro de Morazan», de la matrícula de Marín.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Ferrol a 18 de noviembre de 1991.-16.164-E.

VIGO

Edicto

Don Manuel Leira Alcaraz, Capitán Auditor de la Armada, en prórroga de jurisdicción, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1991 por el buque «Ría de Vigo», de la matrícula Vigo-2.ª lista, folio 316, al «Wing Son» de Panamá.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la

materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 25 de noviembre de 1991.-16.301-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

BARCELONA

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja de Depósitos en Oficinas de la Administración y que fueron constituidos según el siguiente detalle:

Depósitos necesarios en metálico sin interés:

Número de registro: 1696. Propietario: «Gallina Blanca Purina, Sociedad Anónima». Pesetas: 700.007. Fecha: 13 de abril de 1989.

Número de registro: 1697. Propietario: «Gallina Blanca Purina, Sociedad Anónima». Pesetas: 1.100.009. Fecha: 13 de abril de 1989.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que los referidos depósitos no se entreguen sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de estos anuncios, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento E-622/88 y otros.

Barcelona, 8 de noviembre de 1991.-El Delegado de Hacienda, P. D. (artículo 31.3 del Real Decreto de 20 de febrero de 1979), el Delegado adjunto de Hacienda, Eduardo Palacio Nacenta.-15.578-E.

Tribunal Económico-Administrativo Central

Edicto

Desconociéndose el actual domicilio de don Pedro Gallardo Costa, por no hallarse en el de calle Rafael Asín, número 25, de Alicante, que había designado, se le hace saber por el presente edicto que en el expediente R.G. 5847/90, R.S. 267-91, seguido a su instancia en solicitud de condonación por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, año 1987, se ha dictado resolución en sesión de sala del día 9 de septiembre de 1991, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, obrando por delegación del Ministro de Economía y Hacienda como resolución definitiva de este expediente, por no darse contra ella recurso alguno, acuerda: Denegar la condonación solicitada de la sanción impuesta a don Pedro Gallardo Costa, en liquidación practicada por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, periodo 1987, como consecuencia del acta de inspección formalizada el día 15 de marzo de 1990.

Lo que notifico reglamentariamente a usted. Madrid, 21 de octubre de 1991.-El Presidente, Javier Paramio Fernández.-15.795-E.

UNIVERSIDADES

SALAMANCA

Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), se hace pública la incoación del expediente para la expedición del título de Diplomado en Profesorado de EGB de doña María de la Anunciación de Fuentes de Fuentes, por extravío del original que fue expedido por la Superioridad con fecha 14 de febrero de 1970, registrado al folio 214, número 1.018, del libro correspondiente de Escuela Universitaria.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio.

Salamanca, 14 de octubre de 1991.-El Director, José Rodríguez Pimentel.-2.432-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Consejería de Economía

Dirección General de Industria, Energía y Minas

Admisión definitiva del permiso de investigación «El Montex», número 3.095 (0-1-0), solicitado por «Readymix-Asland, Sociedad Anónima».

Por «Readymix-Asland, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida de Brasil, 13, 28020-Madrid, ha sido solicitado un permiso de investigación, nombrado «El Montex», número 3.095 (0-1-0), de 19 cuadrículas mineras, para recursos de la Sección C), en término de Valdilecha (Madrid), cuya designación, referida al meridiano de Greenwich, es la siguiente:

Vértice	Paralelo	Meridiano
Pp.	40° 19' 20"	3° 17' 00"
1	40° 19' 40"	3° 17' 00"
2	40° 19' 40"	3° 18' 40"
3	40° 18' 20"	3° 18' 40"
4	40° 18' 20"	3° 17' 20"
5	40° 17' 40"	3° 17' 20"
6	40° 17' 40"	3° 16' 40"
7	40° 19' 20"	3° 16' 40"
8	40° 19' 20"	3° 17' 00"
9	40° 18' 40"	3° 17' 00"
10	40° 18' 40"	3° 18' 20"
11	40° 19' 20"	3° 18' 20"
Pp.	40° 19' 20"	3° 17' 00"

Admitida definitivamente esta solicitud, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, se pone en conocimiento del público, a fin de que cuantas personas estén interesadas puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de noviembre de 1991.-El Director general de Industria, Energía y Minas, Enrique Gavilanes Vázquez.-9.323-C.